

ACTA SESIÓN ORDINARIA Nº 16

DEL CONSEJO DE LA SOCIEDAD CIVIL DE ORGANIZACIONES COMUNITARIAS DE LA COMUNA DE COYHAIQUE

Siendo las 18:40 horas, del día 9 de septiembre de 2019, se realizó la Sesión Nº 16 del Consejo Comunal de Organizaciones de la Sociedad Civil, en la Sala de Reuniones del Concejo Municipal; la Sesión fue presidida por su Presidente, Alcalde Alejandro Huala Canumán, estando presente además el Secretario Municipal Juan Carmona F.

Se constata que el quorum para sesionar lo otorga la asistencia de las Consejeras: Sras. Zulema Calfuléf, Elba Ruiz, Lorena Bravo, Marcela Montecinos, Maria Angelica Campos, Juana Gomez, Veronica Legue, Alicia Ramos, Erica Sanchez, Marisol Soto, Valentina Millalonco, Filomena Vargas, y Consejeros Sres. Victor Soto. Profesionales de la Municipalidad, Señores Pablo Bulnes y Danco Muñoz.

El Consejo se reúne para tratar la siguiente tabla.

1. Diálogo sobre descontaminación ambiental, con la Sra. Geoconda Navarrete Arratia, Intendente Regional de Aysén.
2. Evaluación respecto de jornadas de descontaminación ambiental.

Cabe señalar que en Tabla figuraba la asistencia de la Intendente Regional, Sra. Geoconda Navarrete, quien se excusó de asistir y en su remplazo se hizo presente el Administrador Regional Sr. Eduardo Vera W. y la Seremi de Medio Ambiente, Monica Saldias.

El Señor Alcalde saluda a los asistentes y da la bienvenida a ambas autoridades, señalando que se esperaba de dicha presencia tener razones valederas para poder acordar sobre el Proyecto de Mitigación a la contaminación de la ciudad de Coyhaique, indicando además que tanto él como un representante del COSOC de la Municipalidad estuvieron presentes en Sesión de las Comisiones Social y Medio Ambiente, exponiendo sobre el mencionado Proyecto y en conclusión fue muy clara la postura del Administrador Regional al señalar que no correspondía al Consejo Regional decidir sobre tal Proyecto. De alguna manera en forma metafórica señaló el Alcalde que “el Consejo cerró las puertas al Proyecto”.

A continuación el Secretario del COSOC, Víctor Soto G., contextualizó el Proceso que esta instancia de participación ha tenido durante los 2 últimos meses, reuniéndose semanalmente en jornadas intensivas para interiorizarse de los efectos de la Contaminación y en qué consistían los filtros catalizadores presentados en el Proyecto Alcaldicio para mitigarla.

Inmediatamente, el Presidente del COSOC ofrece la palabra al Sr. Administrador Regional, quien, a solicitud del Secretario, informa sobre las funciones que le corresponde realizar, mencionando entre otras “fortalecer los gobiernos regionales” y que esta nueva figura

regional se encuentra en la Ley Orgánica Nacional; estos Administradores asumen anticipadamente sus funciones en todas las Regiones del país para ordenar la estructura interna regional previa a las futuras elecciones de Intendente; los administradores Regionales son designados por cada Intendente.

Señala, al mismo tiempo, que existirá junto al cargo de Intendente y Administrador Regional, un Delegado Presidencial, éste último nombrado por el Presidente de la República. El Gobernador Regional (actual Intendente) será elegido por sufragio popular.

Al referirse al tema de la Contaminación, al Proyecto presentado por el Alcalde y su Concejo y apoyado por el COSOC Municipal, entre otras afirmaciones el Administrador Regional señaló:

- No se ha cerrado ninguna puerta a dicho Proyecto; lo que se ha dicho es que debe ajustarse a los requerimientos propios de un Proyecto que implica un alto costo para el Gobierno y que se debe tener precisión técnica y demostrada que los filtros catalizadores propuestos reúnen las características óptimas para su instalación.
- De acuerdo a las investigaciones realizadas por diversas instancias y el Informe emanado después de una visita que realizaron algunos Consejeros Regionales a Temuco, arrojó que tales elementos nos dieron resultado en dicha ciudad.
- No es justo, además, que se anteponga la Salud de la gente a la decisión de aprobar o no dicho Proyecto.
- Luego, entre otros comentarios, el Administrador Regional, se refiere a temas como: las variables referidas a los vientos y presión atmosférica; certificación de la leña y al pilotaje que se sugiere desde la Intendencia, en el cual está en discusión la cantidad del piloto.

En este punto del pilotaje, el Alcalde señaló que todos los requerimientos solicitados por la autoridad regional, en su momento, fueron clarificados con profusa documentación por los profesionales altamente calificados de la Municipalidad. El Alcalde agrega que todo lo requerido ha sido puesto a disposición de la autoridad regional y que aun así el Proyecto lleva poco más de un año de revisión y la respuesta no ha sido clara y entonces, se llega a la conclusión de una discriminación política en desmedro de la salud de la gente.

- El Sr. Vera respondió al Alcalde, afirmando que nunca ha existido una discriminación política dada la posición contraria al Gobierno que sustenta el Alcalde; enfáticamente señaló que las consideraciones frente al Proyecto fueron 100% técnicas.
- Finalmente, el Administrador Regional se compromete a gestionar un diálogo directo entre el Alcalde y la Intendente en los próximos días; indicando literalmente que él "se las jugará por la decisión que se tome" y que gestionará todas las

instancias de colaboración con autoridades sectoriales que tengan relación con dicha situación.

Luego se ofrece la palabra a la Seremi de Medio Ambiente, quien entrega generalidades del Plan de Descontaminación 2.5, enfatizando lo referido a Revestimiento Térmico y Recambio de calefactores.

En este punto varios consejeros/as opinan que ambas instancias son favorables, sin embargo, hay muchos puntos de contradicción al momento en que las personas se postulan tanto a recambio como a revestimiento térmico.

La Sra. Érica Sanchez insiste en que hay que fiscalizar los recambios.

El Administrador Regional plantea que hay que consensuar la cantidad de aparatos.

Sra. Elba Ruiz solicita fiscalizar venta de parafina en camioneta de Copec Móvil que se desplaza por las poblaciones ya que, a ella, al parecer, le salió con agua.

Sra. Marcela Montecinos solicita al Administrador Regional su compromiso con apoyar el subsidio estacional de combustibles (parafina, pellets, electricidad).

Sr. Víctor Soto G., plantea que en Seminario de Calefacción sustentable realizado la semana pasada, convocado por Edelaysén y Seremi de Medio Ambiente, se sugirió que el Proyecto eléctrico de Edelaysén se incorpore al sistema de recambio; a lo que la Seremi de Medio Ambiente respondió positivamente.

Sra. Valentina Millalongo recuerda la posibilidad de utilizar energías alternativas y renovables como paneles solares.

Se reiteran compromisos por parte del Administrador Regional y se da por cerrada la sesión.

Se cierra la sesión, siendo las 21:45 hrs.


VICTOR SOTO GUZMAN

Secretario COSOC Municipalidad de Coyhaique.



